

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2023 00270 00 (medidas cautelares)

Se pone en conocimiento de la ejecutante lo informado por El Juzgado Primereo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, señalando que se toma nota del embargo de remanentes decretado por este Juzgado.

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bd66db5d75a53ab9d84446dba79b2d8c89a64502a03288c022c9b261c43d17d**

Documento generado en 25/11/2023 12:05:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>